

[Veintiocho (28) de julio de 2026]

BOLETÍN DE RESULTADOS No 8.1
SUBASTA DEL PRODUCTO 3 – MECANISMO DE CONTRATACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LARGO
PLAZO CLPE-MME 2026

Referencia: Cruce de ofertas de compra y venta

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia, en su calidad de subastador del Mecanismo de Contratación de Energía Eléctrica a Largo Plazo (CLPE-MME 2026), informa al mercado las ofertas de compra y venta correspondientes a la subasta del Producto 3.

De acuerdo con la Resolución MME 40208 de 2026, la oferta de compra indica el precio máximo que el comprador expresó disposición a pagar, mientras que la oferta de venta corresponde al precio solicitado por el vendedor. Invitamos a los participantes compradores de los productos subastados a hacer una correcta valoración de los mismos, considerando las tecnologías aquí subastadas.

A continuación, se presentan los principales resultados de la subasta del Producto 3, realizada el 28 de julio de 2026.

Resultados agregados del Producto 3

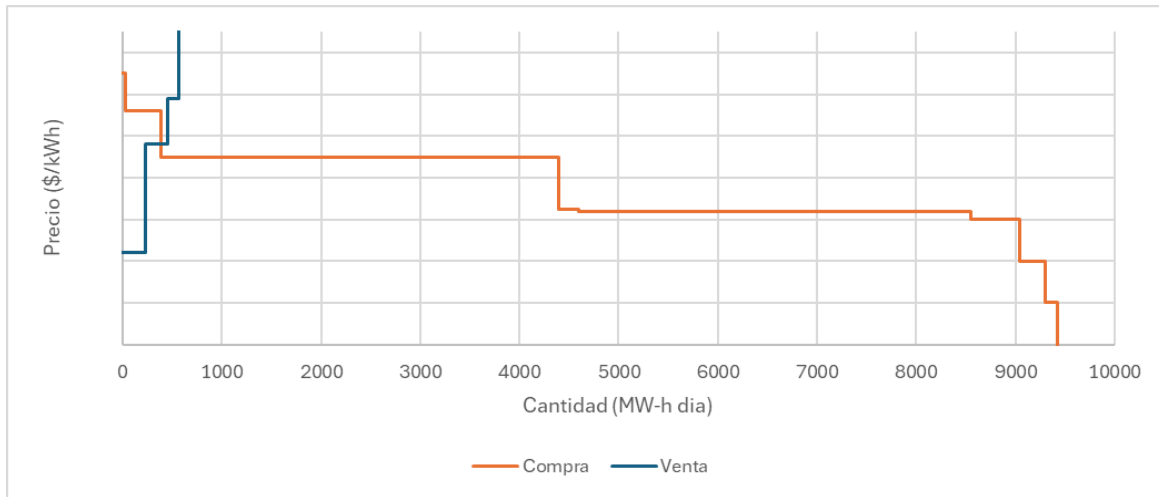
A continuación, se resumen las posturas de cantidades ofertadas por compradores y vendedores:

Indicador	Resultado
Cantidad total ofertada de compra	9.421 MWh-día
Cantidad total ofertada de venta	747 MWh-día
Relación compra/venta	12,60 veces
Cantidad adjudicada	390 MWh-día
Compra no adjudicada	9.031 MWh-día
Venta no adjudicada	357,70 MWh-día

[Veintiocho (28) de julio de 2026]

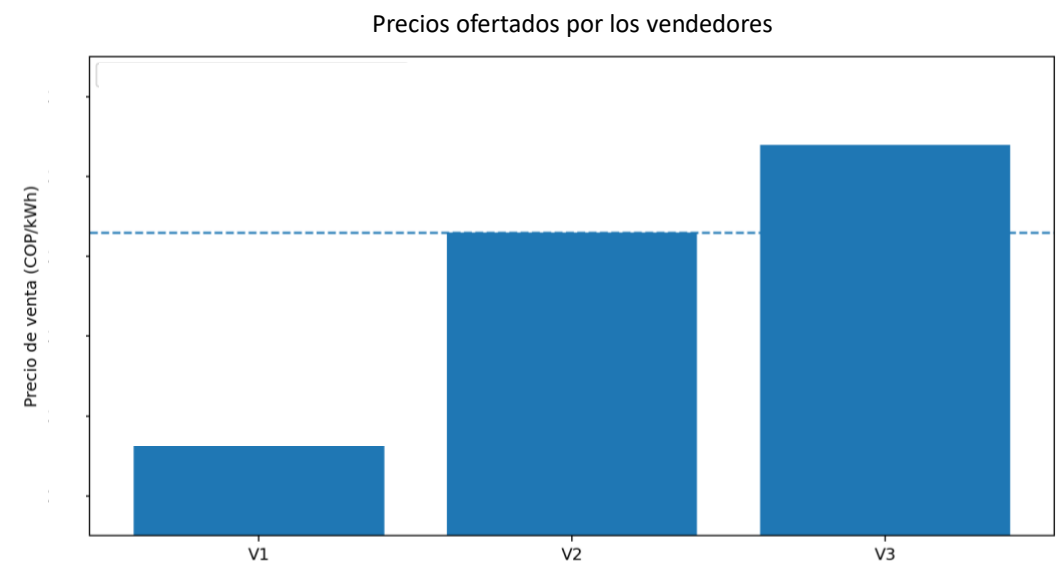
Curvas de oferta y demanda

A continuación, se presentan las curvas de oferta y demanda presentadas por los participantes para el Producto 3, resultantes del proceso de adjudicación:



Señal de precios de venta

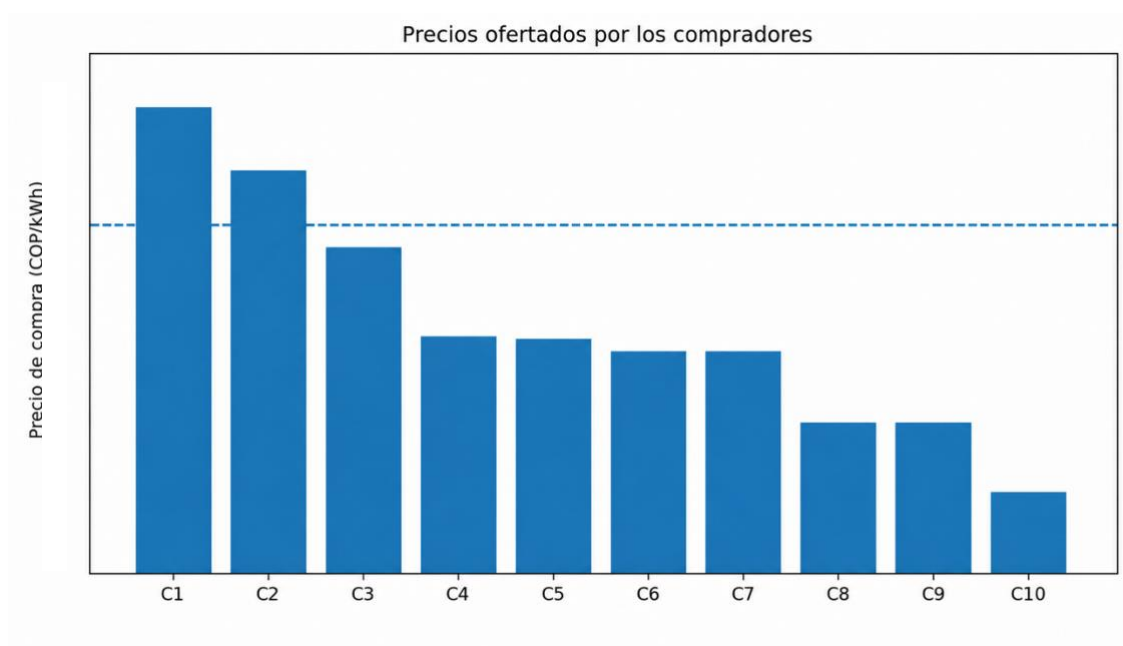
La oferta de venta del Producto 3 estuvo conformada por tres escalones de precio. A continuación, se muestra la oferta de precios presentada por los vendedores en el Sobre No2:



[Veintiocho (28) de julio de 2026]

Señal de precios de los compradores

A continuación, se resumen los precios de compra ofertados por los participantes actuando en la posición de compradores, frente al último precio de venta adjudicado.



Cordialmente,

BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

Subastador, Mecanismo de Contratación de Energía Eléctrica a Largo Plazo CLPE-MME 2026

Nota 1: la presente publicación se efectúa con carácter informativo y no producirá efectos respecto de las etapas posteriores del proceso, de conformidad con la normativa aplicable y el Pliego de Condiciones Específicas del Mecanismo de Contratación a Largo Plazo CLPE-MME 2026.

Nota 2: la información publicada mediante el presente boletín se encuentra condicionada a la ratificación del informe de auditoría en lo relacionado con el indicador de competencia dispuesto en el artículo 9 de la Resolución 101 109 de 2026 y el numeral 10.6 del Pliego de condiciones Específicas del Mecanismos de Contratación a Largo Plazo CLPE - MME 2026 y las condiciones de ejecución de la subasta en los términos establecidos en el mismo.

Nota 3: El precio promedio ponderado publicado en el presente boletín corresponde al precio de cierre de la subasta, es decir, a ofertas sin CERE.